

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11, 12 de noviembre de 2011

Freddy Ordóñez Gómez

Universidad Nacional de Colombia

Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA

Eje problemático: **Eje 6. Espacio social – Tiempo – Territorio.**

Título de la ponencia: **Construcción territorial a partir de las lógicas del capital y alternativas emanadas del campesinado: Caso Nordeste Antioqueño, Colombia.**

PRESENTACIÓN

La geografía crítica y el análisis marxista del espacio señalan que las definiciones sobre los espacios y las construcciones territoriales no obedecen a un conglomerado casual de objetos y fenómenos o a un determinismo físico, sino que existe una decisiva influencia, cuando no determinación, de los flujos de capitales y los centros de poder político-económicos en la creación – transformación del espacio y en la estructuración del territorio en función de dichos capitales y de los intereses de los centros de poder (Segrelles, 1999).

Como una consecuencia de las intervenciones en lo espacial del capital, se tiene que las definiciones de territorios, hechas por y para el capital y su acumulación, son contrarias con las propuestas emanadas de quienes habitan los espacios y tienen sus propias configuraciones territoriales no enmarcadas en la lógica capitalista, como son los campesinos, afrodescendientes e indígenas, lo que en últimas se puede asumir como apuestas diferenciadas de clases contradictorias.

Las lógicas capitalistas de definición espacial y territorial incluyen la acumulación por desposesión, realizada en múltiples ocasiones por medio de la violencia y de la guerra, como ocurre en el caso colombiano.

En Colombia, la fijación de los asentamientos urbanos y su posterior constitución en entes administrativos territoriales, ha estado marcada por los flujos de capital y los intereses particulares de las élites y la clase dominante, quienes han estructurado su propuesta de territorio. Este ensayo intenta evidenciar la importancia de los flujos y las lógicas del capital en la construcción territorial del Nordeste Antioqueño, específicamente de los municipios de Remedios y Segovia¹; y las alternativas a este modelo que las campesinas y campesinos han estructurado a través de sus apuestas organizativas.

Para lograr este objetivo en primer lugar, se realizará un acercamiento a la propuesta del espacio como producto social y por ende producto de las relaciones de producción, los intereses de clase y las lógicas del capital; seguidamente, se abordará el concepto de territorio como relación de poder, las conflictividades que éste presenta y la noción de *territorio campesino*; en un tercer momento, se presentan las configuraciones espaciales y construcciones territoriales del capital en el Nordeste antioqueño y las valoraciones que adquiere dicha región dentro de las lógicas capitalistas de acumulación; posteriormente, se presentan las apuestas territoriales campesinas, principales propuestas contradictorias del modelo territorial del capital, desarrolladas a partir de los 80, y que son recogidas en la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra; y finalmente, se plantean algunas conclusiones.

ESPACIO Y CAPITAL

José Antonio Segrelles (2000) señala que el espacio geográfico no se reduce al paisaje observable a simple vista, ya que los fenómenos y relaciones menos visibles también permiten comprender, y quizás con mayor intensidad y precisión, su organización². En este orden de

¹ Que conforman la llamada “zona minera” (según Planeación Departamental) o “Bajo Nordeste” (según Cahucopana) de la subregión Nordeste del departamento de Antioquia.

² Entre estos fenómenos y relaciones sociales se tienen “los poderes políticos, económicos y financieros, las relaciones y conflictos de clase, la toma de decisiones, el papel de los centros de gestión, los flujos inversores, las economías externas, el funcionamiento de los mercados o la difusión de las innovaciones, es decir, factores

ideas, el mundo capitalista y sus relaciones de producción resultan determinantes para la articulación y transformación del espacio, siendo los centros de poder, los que en realidad organizan y gestionan éste. Es así como se puede decir que el capital en su proceso de irrupción y expansión geográfica y desplazamiento temporal crea un paisaje físico a su imagen y semejanza.

Esta transformación espacial, conlleva la acumulación de capitales³, que Rosa Luxemburgo, citada por David Harvey (2004), señala pueden tener origen en los sitios de la producción de la plusvalía, proceso entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, que implica que en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena; el cambio de mercancías en explotación; y la aparente igualdad entre capitalista y obrero, en dominio de clase. Por otra parte, Luxemburgo, señala Harvey, indica que la acumulación se realiza entre el capital y las formas de acumulación no capitalistas, proceso que se desarrolla a escala mundial, cuyos métodos son la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados y la guerra. Es en este accionar mundial que aparecen la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje.

El nivel mundial de acumulación, es simplemente “la repetición a una escala global y gigante, [de] la llamada “acumulación originaria” que fundó el capitalismo” (Mondragón, 2010, 34), la cual eliminó la compenetración del trabajador independiente con sus medios de vida e instrumentos de trabajo; al expropiar la tierra a la gran masa del pueblo, al separar a los productores de los medios de producción y convertir estos en capital, al destruir la propiedad basada en el trabajo, que se extendió y se extiende mediante la acumulación colonial, usando toda clase de métodos violentos (Mondragón, 2010). Lo anterior, ha sido estudiado por el ya citado geógrafo David Harvey, quien señala que no se estaría ante la superación de la acumulación primitiva u originaria, sino que la persistencia y continuidad de las depredadoras prácticas acumulativas obligarían a hablar de la vigencia y desarrollo de las mismas en lo que titula *acumulación por desposesión*. Indicando (2004, 116) que: “todas las características de la acumulación primitiva mencionadas por Marx han seguido poderosamente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy”.

que poseen una influencia decisiva en la creación, dinámica, organización y transformación de los espacios y de las actividades que en ellos se desarrollan” (Segrelles, 2000, 18).

³ Orientados a generar y aumentar repetitivamente las tasas de beneficio para el crecimiento de la ganancia privada.

Es así como no sólo se expanden las lógicas capitalistas sino que se intensifican mediante la reproducción de la desposesión, ya no únicamente expropiando al trabajador de los medios de producción, sino mediante la creación de nuevos mecanismos de acumulación por desposesión como son la mercantilización de la naturaleza en todas sus formas; la empresarización y privatización de instituciones públicas y de bienes públicos; la cesión al dominio privado de derechos de propiedad comunales; la captación y concentración de tierras; la expulsión de población originaria indígena, étnica y campesina, entre otros mecanismos, que se combinan con las instituciones de crédito y el capital financiero, y cuentan con el respaldo estatal tanto en su componente político como militar.

La acumulación y sobreacumulación de capitales, como se ha indicado, además de implicar el despojar y dejar una gran cantidad de población disponible como fuerza de trabajo a un precio muy bajo o casi nulo; también organiza y reorganiza el espacio, y configura y reconfigura territorios.

LECTURAS SOBRE LA TIERRA Y EL TERRITORIO

El espacio geográfico comprende un todo multidimensional, al referirse no sólo a determinadas condiciones físicas, sino también a relaciones sociales, lo que identifica su articulación y transformación desde lecturas particulares y desde escenarios de poder, que remiten al concepto de *territorio*.

David Harvey (2007, 349) expone cómo, algunos capitalistas, por medio de sus decisiones de localización determinadas, modelan la geografía de la producción, dándole configuraciones espaciales específicas, estructurando coherentemente la producción y el consumo dentro de un espacio dado, definiendo así, el territorio del capital. Territorio cuyo elemento central es un proceso productivo que permite la circulación de capital en un espacio con configuraciones particulares, de tal modo que, la movilidad de la fuerza de trabajo no represente límites a la ganancia. El Estado brinda coherencia a ese proceso productivo mediante la regulación y organización del trabajo, al igual que lo hacen las configuraciones sociales y culturales. Harvey plantea un territorio basado en la dominación de clases y en las relaciones sociales de producción propias del capitalismo.

En la misma línea, el investigador Bernardo Mançano, define el territorio como: “el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y mantiene a partir de una forma de poder. Ese poder [...] es concebido por la receptividad. El territorio es, al mismo tiempo, una convención y una confrontación. Precisamente porque el territorio posee límites, posee fronteras, es un espacio de conflictualidades” (Mançano, s.f.(a), 3).

Se puede señalar que el conflicto y la convención contenidas en el territorio, reflejan un ejercicio de dominio, un ejercicio de poder y un decisivo fundamento político del término (v. gr. lo que en la exposición de Harvey es el territorio capitalista basado en la dominación de clase). Si bien, es cierto que la relación sujeto-espacio físico, está dentro de su núcleo esencial, su centro está en las relaciones entre sujetos, presentándose intersubjetividad y confrontación, donde el territorio se construye con y de frente a otros y otras⁴. Pero, también, donde unos dominan y definen, otros son dominados y aceptan definiciones o resisten y buscan transformar el orden territorial e invertir la relación de dominación, que se presenta, no solo en la dimensión política, sino también, en la social, la ambiental, la cultural y la económica, dando cuenta de un escenario multidimensional. En palabras de Lozano:

la delimitación de un territorio, más que el trazado sobre un espacio, implica la señalización de fronteras frente a otros. Se trata de poner límites a la acción de otros y, en la práctica histórica, de regir el comportamiento, la posibilidad y la forma de la vida de otros, sus semánticas y su comprensión de la existencia. El dominio territorial es ante todo un dominio sobre poblaciones más que sobre tierras o terrenos aún cuando implique a estos últimos. (Lozano, 2009, 28).

La multidimensionalidad entonces se encuentra presente en el territorio, no se habla sólo de un espacio geográfico o físico y una única lectura sobre este espacio. Por el contrario, su conformación implica espacios inmateriales (sociales, políticos, culturales) y diferentes lecturas a partir de las relaciones sociales y de diversos intereses, es por esto que se puede afirmar que existen múltiples territorialidades dentro de un mismo territorio, no sólo se puede hacer una lectura de territorialidad a partir del espacio de gobernanza y administración sino

⁴ Algunos autores manejan el territorio como una construcción colectiva que le da significado a un espacio físico, desconociendo o restando importancia del elemento conflictual en la creación y mantenimiento territorial, así como a los antagonismos que se presentan por la definición del territorio. Véase Osorio, F.E. (2009), Rojas López, J.J. (2009) y Coronado, S. (2009).

que se pueden presentar “varios tipos de territorios, que están en constante conflicto. Considerar al territorio como uno es ignorar la conflictividad” (Mançano, 2009, 43).

Basado en lo anterior se puede sostener que el capital construye y mantiene territorios, así como reterritorializa y desterritorializa, de acuerdo a sus intereses. Así por ejemplo, “las grandes multinacionales de la minería y del agronegocio están reconfigurando nuestros territorios rurales y urbanos” (Zibechi, 2009, 323), con el objetivo de poder implementar proyectos como el monocultivo de agrocombustibles y la minería a gran escala. En Colombia las élites y los centros de poder político-económicos subordinan comunidades campesinas a modelos de desarrollo transnacional, haciendo uso de la acumulación primitiva y fundamentalmente, de la acumulación por desposesión. En contradicción con este modelo territorial, el campesinado concibe otras significaciones de territorio, entendiendo que “la lucha por la tierra [que adelanta] es la lucha por un determinado tipo de territorio: el territorio campesino” (Mançano, s.f.(b), 2), con su propio modelo de desarrollo que rivaliza con el del capital, ya que mientras el agronegocio se establece para la producción de mercancías, los grupos de campesinos lo hacen, para su existencia, para desarrollar las dimensiones de la vida (Mançano, 2009, 42, 46).

Esta apuesta territorial campesina, tendría como elementos centrales la población, la cual vive en condiciones dignas, produciendo mercancías, cultura e infraestructura social, en un paisaje que se construye de manera heterogénea. Su punto de partida es la posibilidad del ejercicio de los derechos humanos, iniciando por el derecho a la vida, y los derechos conexos con *el derecho a la tierra* como el derecho al trabajo, a la alimentación, al mínimo vital y al desarrollo; y el reconocimiento político del campesinado. Este *territorio campesino* las comunidades lo han identificado con la implementación y puesta en marcha en el país de las *zonas de reserva campesina*:

En el caso del campesinado, la perspectiva jurídico-política se manifiesta en los años noventa con la propuesta de creación de la Zona de Reserva Campesina (ZRC). Esta propuesta no contaba con normativas constitucionales particulares que lo favorecieran, pero estaba pensada como un instrumento para la conservación ambiental y de la comunidad campesina. La Zona de Reserva Campesina se propuso como una figura que más allá de asignar tierras, constituyera una forma organizativa para la defensa del territorio (CNRR - MH, 2009, 86).

En síntesis se tiene que el territorio debe entenderse como un todo multidimensional, en cuya definición se encuentran múltiples territorialidades, que contiene como elemento central la conflictividad, reflejo de las diferentes relaciones sociales e intereses de clase, conflictividad que en lo rural se materializa en la oposición entre la apuesta de territorio del capital y territorio campesino. Finalmente también se puede decir que el capital en Colombia durante su desarrollo ha definido e implementado modelos territoriales orientados a la acumulación y sobreacumulación, haciendo uso de la violencia y el terror, como elementos garantes de la acumulación por desposesión, como es el caso de la construcción territorial del Bajo Nordeste Antioqueño.

EL BAJO NORDESTE ANTIOQUEÑO.

El *Nordeste antioqueño* es una subregión del departamento de Antioquia⁵ (Colombia), se encuentra ubicada sobre la margen oriental de la cordillera central, al suroeste de la serranía de San Lucas y entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Los municipios que integran esta subregión son: Amalfi, Yalí, Anorí, Cisneros, Segovia, Remedios, Yolombó, Vegachí, San Roque y Santo domingo. Limita al norte con el departamento de Bolívar y la subregión Bajo Cauca; por el sur, con las subregiones Oriente y Magdalena Medio; en el occidente, con la subregión Norte del departamento; y al oriente con la subregión Magdalena Medio y el departamento de Bolívar. El Nordeste se encuentra dividido en bajo y alto⁶, aunque también desde la administración departamental se suele dividir en cuatro zonas: Minera, Meseta, Nus y Río Porce.

El Bajo Nordeste Antioqueño, comprende los municipios de Remedios y Segovia, estos municipios presentan una gran influencia de la región del Magdalena Medio, a tal punto que muchas de las dinámicas económicas, sociales, culturales y de la confrontación armada, dependen u obedecen a dicha región y a lo que suceda en la llamada “capital regional del Magdalena Medio”, Barrancabermeja, más que al departamento de Antioquia como tal. El

⁵ El departamento de Antioquia en la actualidad cuenta con 125 municipios y ha sido dividido en 9 subregiones, cada una con particularidades socioeconómicas: Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá.

⁶ Esta es la división que de la subregión hacen las organizaciones campesinas Cahucopana y ACVC, y la cual será utilizada en este estudio.

Bajo Nordeste es una zona rica en producción minera y maderera, fue poblada por colonos desde mediados del siglo XVI, quienes llegaron, en buena parte buscando la riqueza minera de Remedios; lo que se generalizó más adelante, con la presencia de la multinacional Frontino Gold Mines, llegada al Nordeste en 1852, y en un primer momento de capital británico, que atrajo colonos provenientes del Bajo Cauca, Córdoba, Sucre, Santander y Bolívar.

La subregión a pesar de ser desde finales del siglo XIX determinante en la producción departamental y nacional de oro, ha presentado y presenta actualmente, grandes contradicciones entre la riqueza de la tierra y las condiciones de vida de los pobladores. Los altos índices de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, especialmente en zonas rurales, reflejan la cantidad de población que se encuentra en la pobreza (38,9%) y en la miseria (45,1%) en el Nordeste. Por otra parte, el Coeficiente de Gini, ha presentado una tendencia al incremento al pasar de 0,76 en 1996 a 0,784 para el 2004, lo que permite entrever tendencias a la concentración de la tierra en la subregión, y por ende la concentración de la riqueza, lo cual va de la mano del aumento en la extracción aurífera, que no resulta ser garantía de mejoras en las condiciones de vida de los lugareños.

Estas precarias condiciones de vida de los habitantes y la apropiación privada de capitales son constantes que se presentan en la construcción territorial del bajo nordeste antioqueño.

En el mismo orden de ideas, los centros de poder político-económicos, han llevado a que espacios de producción capitalista, como el Nordeste Antioqueño, sirvan de base para la construcción de nuevos espacios de acumulación y circulación de capital, como es el valle de Aburrá, principal zona industrial del país durante buena parte del siglo XX, también han ocasionado que las prácticas acumulativas se presenten mediante modalidades depredadoras, de cooptación y eliminación de formas no capitalistas de producción y a que se implementen nuevos mecanismos de acumulación por desposesión.

LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DEL BAJO NORDESTE ANTIOQUEÑO.

La extracción de riquezas con fines de comercialización internacional fue un determinante temprano de la construcción territorial y las relaciones socioeconómicas de Antioquia y de sus

subregiones⁷, especialmente desde inicios de la vida republicana del país. La subregión del Nordeste inició en el Siglo XVI su poblamiento, fundándose ciudades entorno a los yacimientos auríferos, que atrajeron a los españoles, como fueron los casos de Remedios y Yolombó en 1560, esta colonización aurífera fue evidentemente lesiva para los africanos confinados a la esclavitud⁸ y para la población indígena originaria⁹. Ya a finales de dicho siglo, el proceso de poblamiento de los municipios del Nordeste estaba más definido, ubicándose éstos bajo la jurisdicción del corregimiento de Mariquita y por fuera de lo que entonces era la provincia de Antioquia (tal fue el caso de Remedios)¹⁰. Con el inicio del siglo XIX, empezó un proceso de estructuración en el departamento y comenzaron los flujos comerciales con el interior de Colombia, así como con el exterior, fundamentalmente gracias a la explotación del oro:

La explotación aurífera posibilitó el surgimiento del comercio y de las actividades agrícolas y ganaderas y fue alrededor de todo este conjunto de actividades económicas que se reorganizó el territorio antioqueño. A partir de ello se consolidaron poblaciones en el interior del departamento, que luego durante el siglo XIX colonizarían algunas zonas de periferia, como el norte, el nordeste y el suroeste, en desarrollos ligados al comercio, la colonización agrícola y la explotación minera (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], Gobernación de Antioquia e Instituto para el Desarrollo de Antioquia, 2007, 79).

Fueron la minería y el comercio los que marcaron la dinámica social y la definición del territorio de Antioquia y la subregión Nordeste Antioqueño. A partir de una lectura de las lógicas globales de funcionamiento del capital, se fueron definiendo las especificidades de los municipios, “vinculándose pueblos y aldeas dispersos en los altiplanos y cañones hacia la explotación y comercialización del oro” (IGAC et al., 2007, 3), tal fue el caso de Remedios y

⁷ El departamento de Antioquia posee un área aproximada de 64.000 KM², en la actualidad cuenta con 125 municipios y ha sido dividido en 9 subregiones, cada una con particularidades socioeconómicas: Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá.

⁸ Se presume el arribo de afrodescendientes a Antioquia a partir del Siglo XVII. En la región hoy en día existe el Territorio Colectivo, asignado al Consejo Comunitario Porce Medio, en los municipios de Segovia, Zaragoza y Anorí.

⁹ Parte de los pueblos indígenas que habitaron Antioquia antes de la llegada de los españoles, eran los pertenecientes a la comunidad Embera. Actualmente en Segovia se encuentra el Resguardo indígena Tagual La Po de la étnia Embera Katio.

¹⁰ Remedios entró a formar parte de la provincia de Antioquia en 1757. De otro lado el oro también fue el factor que motivó la fundación de Santa Fe de Antioquia en 1541, Cáceres en 1576, Zaragoza en 1581 y Guamocó en 1611. (Jiménez, 2002, 6 – 7).

Segovia, de esta forma, “se fue configurando un modelo cultural ligado al desarrollo económico” (IGAC et al., 2007, 3).

En efecto, la estructuración de los municipios del bajo nordeste ha estado ligada a la extracción del codiciado metal, al punto que buena parte de las olas migratorias que ocurrieron en Antioquia en el siglo XIX, tenían como destino el nordeste del departamento. Los flujos migratorios trajeron a la región capitales extranjeros, esta adquirió importancia internacional, y a finales del siglo XIX

la mayoría de las minas eran de propietarios antioqueños; pero las minas más grandes del Nordeste estaban ya en manos de compañías extranjeras. En 1880 operaban allí la Frontino and Bolivia Company, en Remedios; la Colombian Corporation, en Anorí; la Compañía Francesa de Segovia, y la Compañía Francesa del Nechí y sus afluentes, en Zaragoza (Jiménez, 2002, 10).

Durante buena parte del Siglo XIX la extracción de oro estuvo en manos del imperialismo británico, que adquirió diferentes empresas de otros países (principalmente francesas) y contó con apoyos importantes de políticos nacionales para su consolidación sectorial¹¹. Posteriormente, durante el Siglo XX, la minería de oro estaría fundamentalmente en manos de empresas estadounidenses. A la especificidad territorial agrícola y minera se sumaría en este siglo la formación de territorios industriales en el área metropolitana de Medellín, los cuales surgieron gracias a los capitales generados en la producción de oro en el Nordeste y Marmato, lo que permite afirmar que el capitalismo en Colombia surge a partir de estas zonas mineras en Antioquia, además porque su forma de producción desde finales de la segunda década del siglo XIX tenía fuertes componentes y características de empresa capitalista, luego es correcto indicar que las primeras empresas capitalistas en el país fueron mineras.

En el siglo pasado, la apropiación de oro por compañías norteamericanas fue de magnitudes importantes, a manera de ilustración *The Frontino Gold Mines* en Segovia, y *The Pato Gold Mines*, cuyas operaciones se realizaron en Zaragoza, extrajeron conjuntamente entre 1930 y 1950 el equivalente a las tres cuartas partes de la producción departamental de oro para la época (Jiménez, 2002, 10 – 11).

¹¹ Al respecto véase el texto de Gabriel Poveda (1981).

Los altos niveles de extracción de oro a mediados del Siglo XX, estuvieron ligados a la confrontación armada desarrollada durante la época de La Violencia (1946 – 1953).

La Violencia y los intereses económicos en el Nordeste.

La década que precedió a La Violencia, señala Paul Oquist (1978), tuvo como correlato del conflicto político colombiano el abandono forzoso de los cultivos y la venta obligada de tierra a precios irrisorios, lo cual se presentó principalmente en departamentos del nororiente del país, pero también en otros como Antioquia. Algunos autores¹², enfatizan en las causas socioeconómicas de La Violencia, coincidiendo en el desplazamiento forzado de la población campesina y el despojo de tierras, como una forma de acumulación de capitales, lo que se reflejó, por ejemplo, en que durante este periodo se presentó la más alta ganancia sobre la inversión, de acuerdo con Diego Montaña Cuéllar (Oquist, 1978, 25). Como consecuencia de la confrontación, se expulsó forzosamente a 2.003.600 personas, quienes dejaron abandonadas 393.648 parcelas, en por lo menos 12 departamentos, lo que en parte determinó el rápido crecimiento de centros urbanos regionales y locales (Oquist, 1978, 83 – 84).

Entre los años 1946 y 1957, Antioquia se encontró en el tercer lugar, dentro de los diez departamentos más afectados por La Violencia, con un total de 26.115 homicidios relacionados con la confrontación armada. Posteriormente, para el periodo 1958 – 1966, ocupó el cuarto lugar, dentro de los diez departamentos más afectados por La Violencia, con un total de 2.127 homicidios (Oquist, 1978, 16, 19). En cuanto a migraciones durante el periodo, el citado estudio de Oquist (1978, 84) señala que estas se encuentran en el orden de las 116.500 personas, así como las parcelas perdidas oscilan en las 16.020 en el departamento.

Mary Roldan, en el estudio titulado *A sangre y fuego* indica que para la subregión Nordeste antioqueño y específicamente para los municipios de Remedios y Segovia, la confrontación durante La Violencia tuvo como sustento y soporte principal los intereses económicos de los terratenientes y de las compañías mineras. Al abordar el periodo de La Violencia en los municipios objeto de análisis, se debe partir por señalar que en el departamento después de las elecciones presidenciales de 1949¹³, la disputa cambió su escenario espacial, en una descentralización que llevó a que la confrontación se efectuara en zonas periféricas de

¹² Como Estanislao Zuleta, Francisco Posada y Diego Montaña Cuéllar.

¹³ Estas elecciones las ganó el conservador Laureano Gómez, quien fue candidato único.

colonización, economía extractiva y afiliación partidista liberal, como el Nordeste Antioqueño, donde los conflictos se presentaron con características más fuertes al punto que “evolucionaron hasta convertirse en confrontación armada entre grupos organizados” (Roldan, 2003, 145).

La condición mayoritariamente liberal del Nordeste, así como su origen inmigrante interdepartamental, preocupaban a los conservadores latifundistas y a las compañías mineras y petroleras, que veían tambalear sus intereses políticos y económicos, debido a la capacidad de movilización social y afectación económica por parte de los pobladores ya que

Muchos de los pueblos del oriente antioqueño eran lo que podría llamarse *company towns*, es decir, lugares donde un gran porcentaje de la población económicamente activa estaba empleada en la misma actividad (la minería o la extracción petrolera) y por el mismo patrón (generalmente extranjero), en una industria considerada crucial para los intereses económicos tanto del departamento como del Estado central. El pueblo de Segovia es un caso paradigmático. Se estima que el 1939, un 40 por ciento de los 7.000 habitantes del pueblo trabajaba para la *Frontino Gold Mines Company* y la mayoría eran miembros de su sindicato, afiliado a la CTC. El pueblo también era el principal productor de oro de Antioquia en 1941 (Roldan, 2003, 150).

Las compañías al sentir que sus inversiones peligraban participaron de la confrontación liberal – conservadora, variándola hacia una confrontación obrero – patronal, donde la Gobernación (conservadora) y los militantes del partido conservador eran aliados del sector privado. La arbitrariedad de la policía departamental contra los mineros y sindicalizados, la creación de “contrachusmas”¹⁴ y los abusos de los funcionarios públicos conservadores contra los habitantes liberales, llevaron a que en el Nordeste se presentara la creación de grupos guerrilleros liberales, cuyos orígenes se encontraban en el departamento de Santander y Bolívar¹⁵, y que tenían por blancos a hacendados conservadores y los campamentos mineros de compañías extranjeras. Esta presencia guerrillera, a su vez, justificó la represión generalizada contra los habitantes liberales del oriente de Antioquia.

¹⁴ Grupos de civiles conservadores armados.

¹⁵ De estos departamentos provenían los grupos guerrilleros que atacaban esporádicamente en Antioquia antes de que se conformaran guerrillas liberales antioqueñas, cuyos dirigentes provenían de agrupaciones santandereanas.

La intensidad con que se desarrolló la violencia a partir de 1952, implicó el desplazamiento forzado de la población del noreste, quienes vendieron forzadamente sus predios, presentándose un aumento en los procesos de escrituración y registro de inmuebles, que evidenciaron la concentración de tierras que se adelantaba¹⁶, concentración que en muchas ocasiones estuvo garantizada con el empleo de la “contrachusma”, las administraciones locales y la policía contra colonos y pequeños propietarios.

La alianza contrainsurgente que se desplegó desde inicios de la década de los 50, se desarrolló no contra grupos guerrilleros, sino contra la población civil en general, sin distingo de militancia partidaria, lo que se vio reflejado en las cifras de muertes violentas, desplazamiento forzoso y venta obligada de bienes, siendo también La Violencia un periodo que permitió incrementar el valor de la propiedad, posterior a su concentración.

En conclusión el periodo de La Violencia en la subregión Noreste Antioqueño, tuvo como motor las oportunidades lucrativas de usurpar y ocupar las tierras y bienes que habían sido dejadas abandonadas por las personas que huían de la confrontación¹⁷; así como la garantía de estabilidad en las inversiones adelantadas por las compañías mineras extranjeras. Estos dos elementos estuvieron respaldados por la administración departamental y las administraciones locales, los comités conservadores municipales, las fuerzas militares y paramilitares conservadoras. Lo sucedido en este periodo, si bien no se puede tomar literalmente como origen, si permite identificar hilos conductores y elementos de continuidad en el posterior conflicto social y armado, especialmente lo referido a la concentración de tierras, la garantía de estabilidad para la inversión de compañías foráneas, y la creación y consolidación de un modelo de accionar paramilitar garante de los intereses de clase y de la acumulación de capital¹⁸.

¹⁶ El temor ante las dimensiones que pudiera tener la compraventa de bienes impulsada por la Violencia en el Oriente Antioqueño, llevó a que “el gobernador le pidiera al notario de Caucasia “en estos días de pavor no formaliz[zar] escrituras para evitar los abusos que los audaces están deseando cometer contra gentes sencillas y aterradas” (Roldan, 2003, 185).

¹⁷ Gilhodés habla de “una ofensiva por parte de los latifundistas, cuya intención era arrojar a los campesinos de sus tierras” (Machado, 2009, 255).

¹⁸ Los grupos guerrilleros liberales se acogieron a la amnistía militar en julio de 1953.

La garantía para la acumulación de capital: creación y consolidación de un modelo paramilitar.

El Frente Nacional¹⁹ como final del ciclo de violencia asociada al bipartidismo, significó el cese de un alistamiento violento del territorio para una nueva dinámica de acumulación capitalista, pero no implicó el fin de la *violencia del capital*. La nueva geografía del capital que arrojó *La Violencia*, señala Jairo Estrada (2010, Septiembre, 6), fue aquella de la “urbanización forzada, de la *vía prusiana* del desarrollo capitalista en el agro, del mayor despliegue de la industrialización, así como del asentamiento de las bases para el desarrollo del sector financiero y para una organización de la propiedad capitalista en la forma de *grupos económicos*”. Esta nueva geografía del capital en el bajo nordeste, implicó la expansión del latifundio ganadero y la continuidad de la extracción de oro por empresas nacionales y extranjeras, y la explotación maderera, así como la puesta en marcha de grandes proyectos de infraestructura como oleoductos y vías.

La garantía para la implementación de estas apuestas, fue el desarrollo de mecanismos contrainsurgentes por parte de las Fuerzas Militares a partir del año 1966, las diferentes configuraciones de la apuesta militar del Estado implicaron variaciones: hasta el año 1978 se tiene “una acción represiva abiertamente institucional de un ejército móvil, y de 1978 en adelante un ejército más permanente combina formas de acción militar institucional (incluyendo acciones cívico militares) con formas no institucionales de represión, como la creación de grupos paramilitares y acciones encubiertas” (Colombia Nunca Más, 2000, 384).

Los modelos de acumulación anteriormente descritos encontraron en la región a organizaciones sociales y populares, partidos políticos de izquierda, y grupos insurgentes que después de *La Violencia*, se estructuraron, crecieron o en otros casos se reorganizaron, y que significaron una oposición a su implementación, y hacia los cuales se dirigió el accionar represivo del Estado.

La respuesta dada por las empresas extranjeras que implementaban megaproyectos en la región, como la Frontino Gold Mines, a estas organizaciones que amenazaban sus intereses, fue la solicitud de protección al Gobierno, solicitud que encontró como respuesta la creación de diferentes batallones militares cuyas instalaciones se encontraban en predios de las

¹⁹ Ocurrido entre los años 1958 – 1974.

compañías. Pero la presencia de la fuerza pública no era suficiente, para las empresas, por lo cual “apoyaron la constitución de grupos paramilitares y prohibieron los procesos organizativos de los trabajadores y cualquier tipo de expresión de protesta” (Cahucopana, 2007, 5).

En el Nordeste, finalizando los años 70, ganaderos latifundistas iniciaron su vinculación con el narcotráfico, y posteriormente, ya en la década de los 80 participaron en la conformación de grupos paramilitares²⁰. Dentro de las estructuras que se crearon en la zona y que trabajaron en alianza con el Batallón Bomboná, se encuentra el denominado Muerte A Secuestradores, MAS, en el cual fueron reclutados, por integrantes de este batallón, los hermanos Castaño Gil, famosos gestores del paramilitarismo en el país, quienes llegaron a Segovia, procedentes de Amalfi y antes de ingresar al MAS ya habían organizado grupos de vigilancia privada para su seguridad en Segovia. Los hermanos Castaño son la fiel prueba de la relación acumulación (legal e ilegal) y dinámica del capital – violencia paramilitar en Colombia²¹.

La apuesta de los paramilitares del MAS (del Muerte a Revolucionarios del Nordeste, MRN; de las Autodefensas del Nordeste Antioqueño –ANA; y posteriormente de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC), sería el propugnar por un capitalismo que respete y garantice la libertad de mercados, la libre iniciativa empresarial y el derecho a la propiedad privada, con un Estado al que excepcionalmente le competiría la intervención en el campo económico (Castaño, 1999). Para la consolidación de este modelo y la nueva geografía del capital posterior al Frente Nacional, la violencia paraestatal sería fundamental, específicamente en Remedios y Segovia, entre los años 1982 y 1997, la colonización de territorios por parte de los paramilitares, tendría como método principal *la masacre*, modalidad delictiva que sobre la base del terror permite la configuración territorial para el gran capital extractivo y la economía de enclave, en lo que Alfredo Molano ha llamado la *función social de la masacre* (Molano, 2009, junio, 11). Es así como durante este periodo se crea y se extiende el paramilitarismo en el Magdalena Medio, así como en el Nordeste Antioqueño²², como una

²⁰ Debe señalarse que la “legalidad” de los grupos paramilitares fue el estatuto orgánico para la defensa nacional, que rigió de 1965 a finales de los años ochenta, dicha norma preveía la “viabilidad y licitud” de la conformación de “grupos de autodefensas” los cuales fueron promovidos por las fuerzas militares.

²¹ El paramilitarismo propuesto en las bases militares estuvo directamente relacionado con el narcotráfico, desde sus comienzos. La apuesta de los efectivos estatales, cuyo sustento legal fuera el Estatuto orgánico para la defensa nacional de 1965 (vigente hasta finales de los 80), se alimentó y expandió el aparato armado de escoltas, sicarios y terroristas del narcotráfico que protegían los intereses económicos de este sector.

²² Se ha optado por este periodo debido a que durante el mismo se presentan crímenes atroces recordados por la población y cuya autoría recae en las fuerzas paramilitares y estatales. Memoria Histórica, de la Comisión

iniciativa local de parte de los mandos del Batallón Bomboná, a la que después se unirían los militares vinculados a la Brigada XIV, establecida en Puerto Berrio, desde el mismo Comandante de la Brigada, Farouk Yanine Díaz.

La constante negación de la existencia del paramilitarismo y la defensa a ultranza de los militares vinculados con estas estructuras, que realizaron los principales gremios económicos nacionales como la ANDI y FEDEGAN, a pesar de las múltiples masacres y los asesinatos cometidos, evidencian la finalidad capitalista del paramilitarismo en la región (Calvo, 2007, 150 – 154).

Las acciones delictivas realizadas por las estructuras paramilitares, tuvieron como principales víctimas a pequeños mineros, campesinos, militantes del Partido Comunista y de la Unión Patriótica²³. Entre los años 1982 y 1986 por lo menos 60 personas fueron asesinadas por los paramilitares en la zona, y se produjo el desplazamiento forzado de más de 6.000 campesinos. De igual forma entre mayo de 1986 y julio de 1988 fueron torturadas en el Bajo Nordeste, 22 personas por integrantes del Ejército nacional (Colombia Nunca Más, 2000), resaltándose de la época los sucesos del 11 de noviembre de 1988, fecha en que se efectuó la “masacre de Segovia”, por cerca de 30 individuos quienes se identificaron como integrantes del MRN. Los paramilitares ejecutaron a 42 personas y dejaron un número indeterminado de heridos. La masacre fue planeada directamente en el cuartel general de la XIV Brigada, en Puerto Berrio y los autores contaron con el apoyo logístico de directivos de la Frontino Gold Mines.

Durante 1989 y 1990, los paramilitares continuaron la arremetida contra los militantes de la Unión Patriótica en Remedios y en Segovia, victimizando a por lo menos a diez de sus integrantes. Los crímenes por motivos políticos en la subregión Nordeste durante 1990 llegaron a catorce y en 1991 a dieciséis.

La entrada de Brigadas Móviles y otros cuerpos de las Fuerzas Militares, como destacamentos orientados a la protección de vías e infraestructura (como el oleoducto Colombia), en la subregión nordeste a finales de 1990, implicó la militarización de la vida rural y el aumento

Nacional de Reparación y Reconciliación, plantea como fecha de inicio de su estudio sobre Segovia el año 1983, pero esta visión deja por fuera hechos significativos para la población como las masacres de mediados de 1982, la imprecisión podría contribuir al olvido de los sucesos y a la impunidad de los victimarios. Ver: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Memoria Histórica (s.f.).

²³ De este partido, el capítulo regional del Genocidio Político cometido en su contra, incluyó la eliminación y amenaza, además de sus bases y dirigentes, de concejales y alcaldes electos.

de atropellos por parte del ejército hacia campesinos y pequeños mineros. Iniciando así un periodo en el que “la explotación minera y el paso del oleoducto van a estar ligados a las relaciones de poder y a la comisión de crímenes de lesa humanidad” (Colombia Nunca Más, 2000, 445).

Beneficiándose de la violencia estatal y paraestatal, así como de dispositivos normativos estatales, la empresa Frontino acumulaba más tierras en la región, siendo propietaria, para inicios de los años 90, de 2.800 Hectáreas²⁴. Se iba cerrando así la construcción de un espacio acorde a los intereses de sectores capitalistas transnacionales, terratenientes y élites regionales, configurándose un territorio acorde a la visión de esta élite, que contó con la posibilidad de desplegarse bajo la modalidad del terror, ejercido tanto por sectores estatales como paraestatales, los cuales continuaron desarrollándose en el bajo nordeste, durante la década de 1990 y para cuya potenciación fue fundamental la implementación de medidas legales tendientes a facilitar el porte de armas de uso restringido a civiles, así como el accionar mediante técnicas y procedimientos distintos a los establecidos para empresas tradicionales de vigilancia y seguridad, lo que se tradujo en la creación de las convivir, y en el surgimiento de grupos paramilitares como ANA²⁵ y posteriormente las ACCU y las AUC.

La irrupción de las convivir, como mecanismos “legalizadores” del paramilitarismo llevó al aumento de los crímenes en el departamento. Los asesinatos relacionados con el conflicto, y en particular aquellos cometidos por grupos paramilitares, sucedidos durante el periodo 1990 – 2000, tuvieron magnitudes significativas, que posicionaron a Antioquia en el primer lugar, como el departamento con el mayor número de homicidios del país, viéndose también afectado el departamento por la gran cantidad de homicidios múltiples (masacres) que se presentaron. El estudio de Torres y otros, ubica en el periodo dentro de las nueve subregiones, a la subregión Nordeste, como la de mayor tasa de homicidios: 201,58 por cada cien mil habitantes.

²⁴ En la actualidad a la Frontino Gold Mines según información de la Dirección de titulación minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, se le reconoce la propiedad privada sobre 2871, 5 Hectáreas; tiene licencia de explotación de oro en veta o filón sobre 100 Has.; y licencia para exploración de auro argentífero en 9,72 Hectáreas.

²⁵ Autodefensas del Nordeste Antioqueño, ANA. Fue el nombre con el que se conoció a un grupo paramilitar que operó en el Nordeste Antioqueño entre 1991 y 1993. Su aparición en la zona se encuentra relacionada con la entrada a la región de la Brigada Móvil No. 2, su accionar incluía la amenaza e intimidación a pobladores, el asesinato de civiles y la realización de retenes en carreteras. Dentro de la población que tenían por objetivo se encontraban los afiliados al Sindicato de la Frontino Gold Mines y a SINTRAMINERGÉTICOS. Los integrantes de este grupo manifestaban que “su financiación la obtenían de Ecopetrol, “Mineros de Antioquia” y otras compañías ricas de la región” (CCJ, 1993, 53).

En cuanto a los crímenes cometidos por los grupos paramilitares, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP (Cinep, Banco de Datos, 2004), señala que, entre el periodo 1988-2003, el paramilitarismo fue responsable de 3.712 ejecuciones extrajudiciales en Antioquia, el 30% del total nacional, siendo el departamento con más casos reportados; de igual forma, estos grupos fueron autores, para el mismo periodo de 624 desapariciones forzadas, equivalentes al 29,4% de la cantidad total del país.

Esta agudización de los crímenes cometidos por los grupos paramilitares se dio a la par de un aumento de estas organizaciones (facilitado por los ya referidos apoyos militares, políticos y legales), que se denominaban a sí mismas como “Autodefensas”. Los principales fortines de estos grupos estaban en el Urabá y el Magdalena Medio, en la primera región operaban las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, bajo la dirección de los hermanos Castaño, y serían éstas las que impulsarían y serían el eje articulador de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, cuya conferencia constitutiva se realizaría en Urabá, el 18 de abril de 1997. Con la estructuración del paramilitarismo en una apuesta nacional se daría inicio a un planteamiento nacional de la guerra por parte de este actor y sus aliados, lo que permitió la implementación del terror de manera generalizada en Colombia y la continuación de los crímenes durante finales del siglo XX y comienzos del XXI.

Las muertes violentas durante los años 90, también fueron el preludio a la catástrofe departamental del desplazamiento forzado. Antioquia según los sistemas de información y monitoreo de Acción Social y de Codhes, es el departamento que mayor cantidad de personas expulsa por causa del conflicto. Esta expulsión de población, va de la mano con los niveles de concentración y despojo de la tierra en el departamento, en lo que significa la implementación de modelos de acumulación por desposesión, que beneficiaron a latifundistas quienes vieron incrementados sus capitales privados. El estudio de Gaviria y Muñoz señala como en Antioquia “para 1996, el 86,4% de los propietarios poseían predios de menos de 20 has. y ocupaban el 17,8% del área total, mientras el 2,9% propietarios de predios mayores a 100 has. poseían el 51,2%; para 2004, propietarios de predios menores a 10 has. (86%) se reparten el 15% del área y los dueños de predios mayores a 100 has. (3%) concentran el 55% del territorio” (Gaviria & Muñoz, 2007, 22).

A nivel subregional, en el Nordeste los propietarios de predios menores a 20 Has, en 1996, representaban el 62,9% de los propietarios con un 7,9% del área, mientras que los dueños de predios mayores de 100 Has, correspondían al 4,1% del total con un 46% del área. Para el 2004, los predios menores de 20 Has se encontraban en manos del 66,7% de los propietarios, con un área de 7,9%; por otra parte los inmuebles mayores a 100 Has representaban el 47,8% del área total, siendo propiedad de 3,8% de los dueños de tierras en el Nordeste (Gaviria & Muñoz, 2007). Lo anterior deja ver, que entre el periodo 1996 - 2004, se presentó, por una parte, división en la pequeña propiedad, aumentando el número de propietarios y conservándose intacta el área de terreno; y de otro lado, reducción del número de propietarios en los bienes de más de 100 Hectáreas con aumento del área ocupada por dichos predios. El aumento de la concentración de tierras básicamente ha beneficiado a los latifundistas ganaderos, pasando el GINI de 0,760 a 0,784 de 1996 a 2004.

Además, Gaviria y Muñoz indican que la población desplazada en el Nordeste entre 1996 y 2004, equivale al 4,7% del total departamental, siendo Segovia el segundo municipio expulsor de la subregión (14%). En cuanto a predios abandonados, el Nordeste aportó el 2,7% del total presentado en Antioquia durante el periodo, 582 Hectáreas (Gaviria & Muñoz, 2007).

Por su parte, las grandes empresas dedicadas a la extracción de minerales preciosos en el Nordeste, también vieron posibilidades de acumulación de capitales en la década de 1990 a partir de la desposesión y la guerra: en primer lugar, no solamente con medidas normativas para atacar la “minería ilegal”, sino con la implementación de leyes reguladoras del sector cada vez más favorables a sus intereses, las que finalmente tuvieron como punto máximo la expedición de la Ley 685 de 2001, Código de Minas. En segundo lugar, con una cada vez más estrecha relación con sectores paramilitares en el Nordeste, en lo que se califica como una íntima relación entre el capital transnacional y el aparato militar-paramilitar, evidenciada, en el manejo y regulación efectuados por los autodefensas de Castaño de la producción y venta de oro en la región; así como en la desmovilización de la estructura militar del Frente del Nordeste Antioqueño del Bloque Central Bolívar, realizada en diciembre de 2005 en una finca del corregimiento de Santa Helena, municipio de Remedios, cuya propiedad pasó de los hermanos Castaño a la Frontino Gold Mines (IPO, 2006).

Antioquia se consolidó así en el sector aurífero, con importantes participaciones dentro de la producción nacional, representando un 40,64% del total nacional extraído entre los años 1990

– 2000, muy por encima de otros departamentos como Córdoba y Bolívar. A partir del año 2001 y hasta el 2009, se presenta en la producción departamental un crecimiento constante, que lleva a Antioquia a aportar más de la mitad de la producción nacional de oro, llegando en el año 2008 al punto más alto con 75,7% del total nacional. La subregión Nordeste ha aportado cerca del 34% de la producción departamental entre los años 2004 – 2010.

A su vez, Antioquia, y particularmente el Nordeste Antioqueño, se proyectan como un referente productivo nacional de oro dentro de los planes gubernamentales, transformando y definiendo un espacio y un territorio en función de la gran minería²⁶, estipulándose que el Nordeste sea el principal distrito minero nacional, pasando de producir 21.977 Kg de oro en el 2005 a 88.382 Kg en el año 2019 (Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planeación Minero Energética, 2006, 33).

En síntesis las apuestas del capital, en Antioquia, en su subregión Nordeste Antioqueño y en el Bajo Nordeste, han tenido como sustento la acumulación por desposesión y la guerra, la extracción aurífera, las proyecciones hechas sobre inversión minera y la concentración de tierras, especialmente para el latifundio ganadero; basándose en la eliminación física, el desplazamiento forzado y el despojo de bienes. El Estado, grupos paramilitares, elites políticas, empresas transnacionales han victimizado a comunidades campesinas, pequeños mineros, obreros sindicalizados y militantes de izquierda, quienes sufrieron la definición espacial y construcción del territorio denominado “Zona Minera” del Nordeste de Antioquia, en la ya célebre “condena de la gente por la riqueza de la tierra”. Pero no todo es tan fácil para el capital, a pesar de lo anterior, sectores sociales resisten y construyen propuestas territoriales en el Bajo Nordeste.

ALTERNATIVAS ESPACIALES Y TERRITORIALES DEL CAMPESINADO

Los procesos organizativos surgidos a mitad de la década de 1990, recogen en sus apuestas las diferentes iniciativas desarrolladas en la zona desde mediados del siglo XX. Como se refirió anteriormente, la zona del bajo nordeste ha tenido una fuerte influencia del magdalena medio,

²⁶ Sobre planes relacionados con minería de oro en el Nordeste se pueden consultar, a manera de ilustración: Gómez, 2010, septiembre, 2; Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2007(a); DNP, 2007(b); Comité de empresarios ADHOC, 1999

incluso las construcciones organizativas se han estructurado hacia esta región y no hacia el centro del departamento de Antioquia. Tal ha sido el caso de las asociaciones campesinas, especialmente dos: La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, ACVC, y la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, CAHUCOPANA.

Fue mediante el ejercicio de la movilización social que se hizo mayormente visible el abandono estatal y las necesidades de las comunidades rurales. Particularmente fueron las marchas campesinas de mayo de 1996 y el éxodo hacia Barrancabermeja ocurrido en octubre de 1998²⁷, los que evidenciaron la ausencia del componente social del Estado (el componente coercitivo militar estaba permanentemente en la región) y posibilitaron el planteamiento del modelo territorial campesino, en la región del Magdalena Medio²⁸. Claro está en aquel momento, las comunidades no planteaban un *modelo territorial particular*, sino un *modelo de desarrollo* fundamentado en los Derechos Humanos, el *Plan de Desarrollo y de Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio*, que era alternativo al neoliberalismo autoritario que se imponía, principalmente, desde el Estado y también desde sectores privados²⁹:

Pensar el Desarrollo en términos de la integralidad de los DD HH implica, la superación de factores históricos y estructurales que han mantenido a las comunidades de la región en el ostracismo político, en el atraso económico, en la invisibilidad cultural, en condiciones de miseria, de insalubridad; todo lo cual se agravó en la última década por la agresión paraestatal que llevan a cabo grupos organizados por sectores de las Fuerzas Armadas, las que no pocas veces actúan de modo conjunto con los mismos [...] Proponemos construir un modelo de Desarrollo Regional que busca defender la vida y establecer condiciones dignas para la misma; consideramos que un modelo de desarrollo no se mide únicamente por el crecimiento económico, ni por la inserción de la región en mercados regionales, nacionales e internacionales, sino por el nivel de disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de

²⁷ Movilización donde llegaron a la capital petrolera cerca de 10.000 personas.

²⁸ Específicamente el Valle del río Cimitarra y el Bajo Nordeste Antioqueño.

²⁹ Dentro de estos sectores privados se tienen narcotraficantes, gremios económicos (agroindustriales, ganaderos y latifundistas), algunos miembros de los grupos económicos, representantes de las multinacionales con intereses en la región, esmeralderos e incluso organizaciones delincuenciales comunes. (Jerez, 2002).

los habitantes de la región (Mesa regional permanente de trabajo por la paz del Magdalena Medio [Mesa regional], 1999, 8).

Básicamente los sectores que impulsaron el Plan y los Acuerdos que le precedieron, exigían al Estado se reconociera el protagonismo que debían tener las comunidades y el reconocimiento político al campesinado, mediante la participación en la planeación, formulación, ejecución, control y veeduría, frente a las obligaciones estatales de implementación de políticas públicas y de garantía de los derechos humanos. Este Plan espacialmente comprende veinticinco municipios del Magdalena Medio, incluyendo los del Bajo Nordeste, y posteriormente se apoya en la figura de *Zonas de Reserva Campesinas*, con las que se afianzaría la presencia del campesinado en la región.

La Zonas de Reservas Campesinas aparecen en la vida normativa nacional en la Ley 160 de 1994, en el capítulo XIII “Colonización, Zonas de Reserva Campesina y Desarrollo Empresarial” y se ha reglamentado a través del Decreto 1777 de 1996 y de Acuerdos de la Junta Directiva del Incoder. Es necesario señalar que la propuesta surge de procesos de exigibilidad política del derecho a la tierra por parte de colonos y pequeños propietarios especialmente, de los localizados en el Parque Natural Serranía de la Macarena, quienes querían, entre otros, la titulación de sus predios, el acceso a políticas sociales, créditos y asistencia técnica (Fajardo, 2002), además, la propuesta reivindica la lucha contra el latifundio que históricamente ha emprendido el campesinado en el país.

El artículo 79 de la Ley 160, estableció como finalidad de los procesos de colonización que desarrolle el INCORA, fomentar la pequeña propiedad campesina, evitar o corregir los fenómenos de inequitativa concentración de la propiedad rústica y crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo de la economía de los colonos; ya que se veía la necesidad de regular, limitar y ordenar la ocupación, aprovechamiento y adjudicación de las tierras baldías de la Nación, así como los límites superficiales de las que pertenecen al dominio privado, en particular en los procesos de colonización actuales y futuros, en las Zonas de Colonización y en aquellas donde predominan las tierras baldías, que en sí son Zonas de Reserva Campesina.

El Decreto 1.777 de 1996 reglamentó las Zonas, en el marco de la presión política ejercida por campesinos mediante las llamadas “marchas cocaleras” adelantadas principalmente al sur

del país, una vez reglamentado el apartado de la Ley, se establecen las primeras ZRC en Guaviare, El Pato- Balsillas (Caquetá), y el sur de Bolívar; posteriormente se plantean otras zonas en el Valle del río Cimitarra, en Cabrera (Cundinamarca) y en Puerto Asís (Putumayo).

La Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra, fue creada mediante la Resolución 028 de diciembre 10 de 2002, de la Junta Directiva del INCORA72, comprende cerca de 184.000 hectáreas de los municipios de Yondó, Remedios, San Pablo y Cantagallo. La Zona, aunque con reconocimiento legal, estuvo, desde el 10 de abril de 2003, suspendida por medio de la Resolución 046 de abril de 2003. La decisión, según el INCODER, obedeció a que “algunas autoridades, gremios y comunidades de los municipios de Yondó, Cantagallo, Remedios y San Pablo, manifestaron su inasistencia a la Audiencia Pública del 188 de agosto de 2002, por la presunta falta de garantías y mostraron preocupación por la no canalización y utilización de los recursos de manera correcta” (INCODER, 2011).

El argumento para la suspensión fue percibido como una apuesta más de los intereses económicos, políticos y criminales de la región, al desconocimiento de la propuesta campesina de cambio en el modelo regional de desarrollo y territorial: “sectores políticos y económicos regionales, con estrechos vínculos con el paramilitarismo, promovieron una comunicación a la junta directiva del Incoder atacando la ZRC y a la ACVC como la organización campesina impulsora” (ACVC & CAHUCOPANA, 2009, Oct.).

En el año 2011, mediante el Acuerdo 240 del 22 de febrero, el Consejo Directivo del INCODER, levantó la suspensión de los efectos jurídicos de la Resolución 028 de 2002, toda vez que, los argumentos invocados para la suspensión de la Zona de Reserva Campesina, no se ajustaban a la realidad, ya que se surtió un amplio proceso de participación en la constitución de la Zona y su Plan de Desarrollo, tanto de parte de las comunidades, como de entes territoriales, entidades públicas y privadas regionales (INCODER, 2011).

Ahora bien, desde el surgimiento de CAHUCOPANA, esta se ha

vinculado con la promoción y la defensa de la ZRC, porque entendemos que el acceso y distribución de la tierra, así como la participación de las comunidades y organizaciones campesinas en la planificación y ordenamiento del uso de la misma, son parte fundamental en la solución al conflicto militar y estructural que atraviesa

nuestro país desde hace varias décadas. [...] De otro lado, porque reiteramos nuestra convicción de que el disfrute y garantía de los derechos humanos de los campesinos y campesinas pasa por la consecución de una base material que lo permita; así que asumimos que este debe ser nuestro territorio, en el cual hemos trabajado, vivido y construido sueños, y cuya defensa nos ha costado la vida, libertad y desplazamiento de varios de nuestros compañeros. (CAHUCOPANA, 2010, Ago. 24).

El trabajo desarrollado por la ACVC y por CAHUCOPANA, deja ver que a la Zona se le ha dado un enfoque más amplio que el de una figura de control de la extensión de la propiedad rural, de ordenamiento territorial rural y ambiental, para ser garantía de la apropiación campesina del espacio, produciéndolo y manteniéndolo a partir de sus relaciones sociales y de sus lecturas sobre el poder, llegando a considerarse la propuesta en el Valle del Cimitarra como un *territorio campesino*, en los planteamientos realizados por Bernardo Mançano.

En el mismo sentido, la Zona de Reserva se ha convertido en el dispositivo que permite la materialización de un derecho humano innominado para los campesinos: *el derecho a la tierra* y los derechos conexos con éste. Además, se construye una propuesta de desarrollo rural opuesta a la del capitalismo y que opera bajo lógicas diferentes a la maximización de la ganancia a partir de la explotación del trabajo vivo, la cual, en buena medida, es el acumulado de la marcha campesina de 1996 y del éxodo a Barranca de 1998, cuyos documentos programáticos todavía orientan el trabajo de los procesos campesinos de la región y sus apuestas territoriales. La Zona de Reserva Campesina ha representado para CAHUCOPANA la materialización del derecho a la tierra y la denominación dada a la construcción territorial hecha por los campesinos del Nordeste Antioqueño.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El sistema capitalista crea y configura espacios, y construye territorios de acuerdo con sus lógicas, intereses y dinámicas. Para lo anterior se basa en modelos de acumulación de capitales, especialmente de acumulación por desposesión, haciendo uso, para ello de la guerra, el desplazamiento y la expropiación, entre otras modalidades. En el Bajo Nordeste Antioqueño, se puede decir que la construcción espacial y territorial ha obedecido mayoritariamente a intereses capitalistas ligados a la agroindustria, el latifundio ganadero y la

gran minería, para lo cual se ha recurrido a mecanismos como los anteriormente señalados, siendo la guerra contra el campesinado y los sectores populares ejercida por sectores estatales y privados, la modalidad que permitió construir el territorio conocido como “Zona Minera” del Nordeste Antioqueño.

La región ha vivido desde mediados del siglo XIX la expropiación de sus recursos y sus tierras, particularmente del oro, a manos de empresas multinacionales, las proyecciones hechas para el distrito minero del Nordeste Antioqueño y las solicitudes de contrato de concesión minera indican que la extracción del recurso continuará para beneficio de empresas mayoritariamente extranjeras. Por otra parte, la concentración de la tierra en manos de latifundistas ganaderos, algunos ligados a sectores del narcotráfico y del paramilitarismo, ha sido posible con el desplazamiento forzado y el asesinato de campesinos y dirigentes sociales de la región.

A pesar de lo anterior, los pequeños mineros y el campesinado organizado han planteado modelos territoriales diferentes al que se quiere imponer desde los centros de poder. Este territorio se configura como un *territorio campesino*, y ejemplificaría que la lucha por la tierra efectuada por las y los campesinos es una lucha contra un modelo territorial impuesto desde el capital, y es la lucha por la implementación de un modelo de territorio alternativo, el territorio campesino.

FUENTES

- Calvo, H. (2007). *El terrorismo de Estado en Colombia*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Castaño, C. (1999). *Colombia Siglo XXI. Las Autodefensas y la paz*. (s.l.): Colombia libre.
- Centro de investigación y educación popular, CINEP, Banco de Datos (2004). *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 – 2003*. Bogotá: CINEP.
- Colombia Nunca Más (2000). *Zona 14^a 1966...* Bogotá: Colombia Nunca Más.
- Comisión Andina de Juristas seccional Colombia (1993). *Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio. Informe regional de derechos humanos*. Bogotá: Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia.

Comité de Empresarios ADHOC (1999). *Visión propuesta de reformulación de la Visión del Nordeste*. (s.l.): (mimeo).

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (2006). *Principales aspectos históricos de la región del Nordeste Antioqueño*. Bogotá: (mimeo).

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (2007). *Informe sobre la situación de Derechos Humanos en el Nordeste Antioqueño 2004 – 2006*. Bogotá: (mimeo).

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Memoria Histórica. *Segovia*. Recuperado el día 14 de septiembre de 2010, de <http://www.memorahistorica-cnrr.org.co/s-informes/informe-11/>

Departamento Nacional de Planeación, DNP (2007(a)). *Agenda interna para la productividad y la competitividad. Documento regional Antioquia*. Bogotá: DNP.

Departamento Nacional de Planeación, DNP (2007(b)). *Agenda interna para la productividad y la competitividad. Documento sectorial Metales y piedras preciosas, joyería y bisutería*. Bogotá: DNP.

Estrada, J. (2010, Septiembre). Los Santos lavados de fachada o la metamorfosis del actual proyecto capitalista. *Izquierda No. 4*. (pp. 4 – 9). Recuperado el día 14 de septiembre de 2010, de http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/izqrd/n0004/izq0004_a01.pdf

Gaviria, C. & Muñoz J. (2007). Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996-2004. *Lecturas de Economía No. 66*. (pp. 9 – 46).

Gómez, M. (2010, septiembre, 2). *El TLC Colombia-Canadá y la venta ilegal de la Frontino Gold Mines*. Recuperado el día 14 de septiembre de 2010, de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=112247&título=el-tlc-colombia-canadá-y-la-venta-ilegal-de-frontino-gold-mines->

Harvey, D. (2007). *Espacios del capital*. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Gobernación de Antioquia, Instituto para el Desarrollo de Antioquia. (2007). *Antioquia. Características geográficas*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Instituto Popular de Capacitación, IPC (s.f.). *Documentación de casos tipo en las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, en el marco del conflicto armado entre los años de 1990 – 2008*. Medellín: IPC.

International Peace Observatory, IPO (2006). *Colombia: Comunidades campesinas en resistencia*. Barcelona: IPO.

- Jerez C. (2002). Impactos del Plan Colombia como intervención regional: un análisis político del caso del valle del río Cimitarra en el Magdalena Medio colombiano. En J. Estrada (Comp.) *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales* (pp. 499 – 516). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales,
- Jiménez O. (2002). *Perfil subregión Nordeste de Antioquia*. Medellín: Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- Mançano, B. (s.f. (a)). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Recuperado el 16 de agosto de 2010 de: <http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf>. p. 3.
- Mançano, B. (s.f. (b)). *Territorios en disputa: campesinos y agribusiness*. Recuperado el 16 de agosto de 2010 de: http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/Bernardo_halifax_esp.pdf.
- Mançano, B. (2009). Territorio, teoría y política. En F. Lozano y G. Ferro (Eds.). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 35 – 62). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de estudios ambientales y rurales.
- Martínez, G. (2004). *Salvatore Mancuso, su vida*. Bogotá: Norma.
- Mesa regional permanente de trabajo por la paz del Magdalena Medio (1999). *Plan de desarrollo y protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio*. Barrancabermeja: (mimeo)
- Ministerio de Minas y Energía. Sistema de Información Minero Colombiano, SIMCO (2010). Recuperado el día 14 de septiembre de 2010, de <http://www.simco.gov.co/>
- Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planeación Minero Energética (2006). *Colombia país minero. Plan Nacional para el desarrollo minero. Visión al año 2019*. Bogotá: UPME.
- Molano, A. (2009). *En medio del Magdalena Medio*. Bogotá: Centro de investigación y educación popular, CINEP.
- Molano, A. (2009, junio, 11) La función social de la masacre. *El Espectador*. Recuperado el día 14 de septiembre de 2010, de <http://www.elespectador.com/columna150169-funcion-social-de-masacre>
- Mondragón, H. (2010). Acumulación mediante la guerra. *Deslinde No 46*. pp. 30 – 36. Bogotá: Cedetabajo.

Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Talleres gráficos del Banco Popular.

Osorio, F.E. (2009). Recomposición de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano. En F. Lozano y G. Ferro (Eds.). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 417 – 440). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de estudios ambientales y rurales.

Polo Democrático Alternativo (2008, junio, 24). “*Todas las Convivir eran nuestras*” Recuperado el día 14 de septiembre de 2010, de <http://www.polodemocratico.net/Todas-las-Convivir-eran-nuestras>

Roldán M. (2003). *A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia. 1946 – 1953*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Segrelles, J.A. (1999). ¿Tiene sentido actualmente una geografía marxista en la universidad española?. *Rev. Geog. Venez. Vol 40(1)*. pp. 135 – 158.

Segrelles, J.A. (2000). Los puertos, la mundialización de la economía y la ordenación del territorio. *GeoUruguay. Revista Uruguaya de Geografía, Vol. 4*. Montevideo: Universidad de la República. pp. 117 – 137.

Torres Y., Orozco A.M., Montoya, L.P., Manrique, R.D., Pérez, A., & Giraldo, O., (2002). Comportamiento de la mortalidad violenta en Antioquia 1990 – 2000. *Revista CES Medicina. Volumen 16 No. 3*. pp. 41 – 66.

Zibechi R. (2009). Los territorios como sustento del conflicto social. En F. Lozano y G. Ferro (Eds.). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 317 – 332). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de estudios ambientales y rurales.